



# PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE

Estado de Nueva  
York

*L. pm*



**Para: Todos los Presidentes de Unidad/Consejo**

**Fecha: septiembre 9, 2022**

**Re: Resoluciones para el Convenio 2022**

En nombre del Comité de Resoluciones, estamos orgullosos de presentar las Resoluciones de este año para su consideración.

Los delegados de la PTA del Estado de Nueva York votarán sobre estas resoluciones en la **126ª Convención Anual de la PTA del Estado** de Nueva York del 4 al 6 de noviembre de 2022. ¡Nos encantaría que se uniera a nosotros en Crowne Plaza-the Desmond Hotel en Albany para esta convención en persona!

En su próxima reunión de la PTA, debe discutir estas Resoluciones con sus miembros y luego votar si las apoya o no. Luego, cuando sus miembros asistan a la Convención, pueden llevar esa información con ellos para ayudarlos a informarse cuando voten.

Las resoluciones son posiciones oficiales de la PTA del Estado de Nueva York y son la plataforma desde la cual abogamos. Todas nuestras posiciones se encuentran en **Where We Stand**, y **Basic Policy**, que ofrece una visión más amplia de las posiciones generales.

El comité ha estado preparando e investigando las 5 Retenciones, 13 Actualizaciones y 2 Rescisiones que serán votadas en la Convención 2022 por los delegados en todo el estado.

- *Las retenciones* son resoluciones adoptadas que están en proceso de renovación sin ninguna revisión; por lo tanto, los delegados pueden reafirmarlos o rechazarlos en su forma actual, pero no pueden modificarlos.
- *Las actualizaciones* son resoluciones adoptadas que se están revisando para mantener su exactitud o pertinencia. Los delegados también votarán para reafirmar o rechazar cada actualización, pero también podrán enmendar *la redacción revisada* de la actualización.
- *Las rescisiones* son resoluciones que pueden ser retiradas porque sus resoluciones han sido promulgadas. Una vez rescindida, una resolución se convierte en parte del registro histórico de la PTA de Nueva York.

El debate sobre las resoluciones es uno de los puntos culminantes de la convención anual. Cuando se reúna con otros delegados para expresar sus puntos de vista y actuar de acuerdo con sus principios, sentirá el poder colectivo de los voluntarios para marcar la diferencia para los niños y las escuelas.

Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo con cualquier pregunta o inquietud. ¡Espero celebrar 126 años de PTA con ustedes este noviembre!

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Índice

### RETENCIONES

1. CALENDARIOS DE EXÁMENES DE REGENTES – R 2015 (R-'08)	Página 4
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Índice	3
RESOLUCIONES PROPUESTAS PARA 2022	7
Retención # 1	7
CALENDARIOS DE EXÁMENES DE REGENTES – R 2015 (R-'08)	7
Retención #2	7
DESARROLLO DEL PERSONAL – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, R-'87)	7
Retención #3	8
BIO-SÓLIDOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK – Nuevo 2015	8
Retención #4	8
FINANCIACIÓN DE ESCUELAS CHARTER – R 2015 (R-'08, U-'01)	8
Retención #5	8
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS LEYES DE POSESIÓN DE ARMAS POR PARTE DE MENORES – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, U-'87)	8
Actualización #1	9
PRUEBAS DE DROGAS EN DISTRITOS ESCOLARES – R 2014 (U-'07, R-'00, R-'93, R-'86)	9
Actualización # 2	9
PREJUICIO <del>DE CRÍMENES DE ODI</del> O – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'95, R-'88)	9
Actualización # 3	10
CULTURALMENTE RECEPTIVO <del>MULTICULTURAL</del> EN EL SERVICIO – U 2015 (U- '08, U-'01, U-'94, R-'87)	10
Actualización #4	10
INVOLUCRAR A LOS PADRES/TUTORES Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94)	10
Actualización #5	11
OBTENER UN DIPLOMA APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA TODOS LOS ESTUDIANTES - U 2015 (U-'08)	11
Actualización #6	11
PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN DE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)	11
Actualización #7	12
SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA SUPERDOTADOS Y	

TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)	12
Actualización #8	12
SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)	12
Actualización # 9	13
CERTIFICACIÓN CERTIFICADA CON LICENCIA <del>DE</del> ENTRENADORES ATLÉTICOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, U-'87)	13
Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a la legislatura estatal a proporcionar fondos consistentes y apropiados a todos los distritos escolares para contratar suficientes entrenadores atléticos certificados con licencia.	13
Actualización #10	13
PROMOVER LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)	13
Actualización #11	14
PROTECCIÓN ESCOLAR DE LA PRIVACIDAD CORPORAL DE LOS ESTUDIANTES – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)	14
Actualización #12	14
SCOOTER, MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE <del>EN LÍNEA</del> – U 2015 (U-'08, U-'01, R-'95, U-'90)	14
Actualización #13	15
VIOLENCIA DOMÉSTICA – U 2020 (R-'13, R-'06, R-'99, R-'92)	15
Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a las unidades locales de la PTA a proporcionar oportunidades para la participación de los padres/tutores y la familia en los programas de educación y prevención.	15
Rescisión #1	15
TRATAMIENTO DE PERSONAS QUE NECESITAN SUPERVISIÓN (PINS) – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'98, R-'91, R-'84)	15
Rescisión #2	16
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y/O DE PAREJA/ACOSO SEXUAL – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)	16
No hay nuevas resoluciones para 2022	16
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Lista de verificación	17
2.	
(ANTERIORMENTE: POSESIÓN DE ARMAS POR MENORES) – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, U-'87)	

## **ACTUALIZACIONES**

1. PRUEBAS DE DROGAS EN DISTRITOS ESCOLARES – R 2014 (U-'07, R-'00, R-'93, R-'86)	Página 6
2. <i>CRÍMENES DE ODIO</i> (ANTERIORMENTE PREJUICIOS) – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'95, R-'88)	Página 6
3. <i>CULTURALMENTE RECEPTIVO EN EL SERVICIO</i> (ANTERIORMENTE: MULTICULTURAL EN SERVICIO) – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'94, R-'87)	Página 7
4. INVOLUCRAR A LOS <i>PADRES / TUTORES</i> Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO PLANES DE EDUCACIÓN ESPECIAL (ANTERIORMENTE: INVOLUCRAR A PADRES Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DE PLANES DISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94)	Página 7
5. OBTENER UN DIPLOMA APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK	

6. PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN DE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 '01, R-'94, R-'87)	Página 8	(R-'08,R-
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Índice		3
RESOLUCIONES PROPUESTAS PARA 2022		7
Retención # 1		7
CALENDARIOS DE EXÁMENES DE REGENTES – R 2015 (R-'08)		7
Retención #2		7
DESARROLLO DEL PERSONAL – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, R-'87)		7
Retención #3		8
BIO-SÓLIDOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK – Nuevo 2015		8
Retención #4		8
FINANCIACIÓN DE ESCUELAS CHARTER – R 2015 (R-'08, U-'01)		8
Retención #5		8
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS LEYES DE POSESIÓN DE ARMAS POR PARTE DE MENORES – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, U-'87)		8
Actualización #1		9
PRUEBAS DE DROGAS EN DISTRITOS ESCOLARES – R 2014 (U-'07, R-'00, R-'93, R-'86)		9
Actualización # 2		9
PREJUICIO <del>DE CRÍMENES DE ODI</del> O – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'95, R-'88)		9
Actualización # 3		10
CULTURALMENTE RECEPTIVO <del>MULTICULTURAL</del> EN EL SERVICIO – U 2015 (U- '08, U-'01, U-'94, R-'87)		10
Actualización #4		10
INVOLUCRAR A LOS PADRES/TUTORES Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94)		10
Actualización #5		11
OBTENER UN DIPLOMA APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA TODOS LOS ESTUDIANTES - U 2015 (U-'08)		11
Actualización #6		11
PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN DE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)		11
Actualización #7		12
SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)		12
Actualización #8		12
SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)		12

Actualización # 9	13
CERTIFICACIÓN CERTIFICADA CON LICENCIA <del>DE</del> ENTRENADORES ATLÉTICOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, U-'87)	13
Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a la legislatura estatal a proporcionar fondos consistentes y apropiados a todos los distritos escolares para contratar suficientes entrenadores atléticos certificados con licencia.	13
Actualización #10	13
PROMOVER LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)	13
Actualización #11	14
PROTECCIÓN ESCOLAR DE LA PRIVACIDAD CORPORAL DE LOS ESTUDIANTES – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)	14
Actualización #12	14
SCOOTER, MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE <del>EN LÍNEA</del> – U 2015 (U-'08, U-'01, R-'95, U-'90)	14
Actualización #13	15
VIOLENCIA DOMÉSTICA – U 2020 (R-'13, R-'06, R-'99, R-'92)	15
Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a las unidades locales de la PTA a proporcionar oportunidades para la participación de los padres/tutores y la familia en los programas de educación y prevención.	15
Rescisión #1	15
TRATAMIENTO DE PERSONAS QUE NECESITAN SUPERVISIÓN (PINS) – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'98, R-'91, R-'84)	15
Rescisión #2	16
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y/O DE PAREJA/ACOSO SEXUAL – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)	16
No hay nuevas resoluciones para 2022	16
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Lista de verificación	17

7.

R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, U-'87)

8. PROMOVER LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS NO VIOLENTOS EN LA TELEVISIÓN – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)  
Página 10

9. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD *CORPORAL* DE LOS ESTUDIANTES – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87) Página  
10

10. SCOOTER, MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE (ANTERIORMENTE: PATINETE) Página  
11

SKATEBOARD Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE) – U 2015 (U-'08, U-'01, R-'95, U-'90)

11. VIOLENCIA DOMÉSTICA – U 2020 (R-'13, R-'06, R-'99, R-'92) Página  
11

## **RESCISIONES**

1. TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS NECESITADAS DE SUPERVISIÓN (PINS) – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'98, R-'91, R-'84) Página 12  
2. VIOLENCIA DOMÉSTICA Y/O DE PAREJA/ACOSO SEXUAL – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94) Página 13

## NUEVAS RESOLUCIONES

NINGUNO



# RESOLUCIONES PROPUESTAS PARA 2022

---

## **RETENCIONES**

### **Retención # 1**

#### **CALENDARIOS DE EXÁMENES DE REGENTES – R 2015 (R-'08)**

**Resuelto** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) insta encarecidamente al Departamento de Educación del Estado de Nueva York a mantener la práctica actual de administrar los Exámenes de Regentes solo durante los períodos designados de Examen de Regentes.

**Declaración:** Esta resolución debe mantenerse. El programa de pruebas actual es adecuado para cumplir con nuestro

las necesidades de los estudiantes. La PTA del Estado de Nueva York debe continuar monitoreando el cronograma anual.

---

### **Retención #2**

#### **DESARROLLO DEL PERSONAL – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, R-'87)**

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) insta al Departamento de Educación del Estado de Nueva York a continuar apoyando los programas de desarrollo del personal adaptados a las necesidades del distrito, y sea más allá.

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York insta a la legislatura estatal a proporcionar fondos consistentes y apropiados para los programas de desarrollo del personal.

**Declaración:** Esta resolución debe mantenerse porque existe una necesidad continua de maestros. desarrollo profesional que debe ser financiado consistentemente por la legislatura estatal.

## Retención #3

### BIO-SÓLIDOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK – Nuevo 2015

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) busca y apoya la legislación que prohíbe el uso de biosólidos humanos en áreas públicas cercanas a escuelas, patios de recreo u otras áreas frecuentadas por jóvenes hasta el momento en que se puedan realizar estudios independientes sobre el impacto ambiental y se determine que los biosólidos son seguros, y vaya más allá

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York insta al Congreso, la Legislatura del Estado de Nueva York, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (DEC) a regular y controlar cómo se utilizarán los biosólidos humanos.

**Declaración:** Esta resolución sigue siendo necesaria para la protección y la seguridad de nuestros niños.

---

## Retención #4

### FINANCIACIÓN DE ESCUELAS CHARTER – R 2015 (R-'08, U-'01)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) insta y apoya la legislación para cambiar el método de financiamiento de las escuelas chárter para eliminar el impacto adverso en los distritos escolares públicos, y ser más allá.

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York apoya la legislación que mantendrá a las escuelas chárter con la misma responsabilidad financiera que todas las escuelas públicas.

**Declaración:** Esta resolución sigue siendo relevante y la supervisión de las organizaciones de gestión de estatutos es

Necesario. Las escuelas charter desvían los fondos de las escuelas públicas.

---

## Retención #5

### EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS LEYES DE POSESIÓN DE ARMAS POR PARTE DE MENORES – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, U-'87)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) insta a sus unidades y consejos a promover programas educativos para una mayor conciencia de las leyes actuales de posesión de armas, incluidas las que impiden la posesión de armas de aire / resorte por parte de jóvenes menores de dieciséis años, y enfatizando los efectos del uso indebido de armas.

**Declaración:** El título de esta resolución se está cambiando para reflejar mejor la intención de la resolución.

en torno a la educación y la sensibilización y estos cambios son editoriales. La instrucción resolved no ha cambiado.



**ACTUALIZACIONES (NUEVO ESTÁ EN NEGRITA Y SUBRAYADO,  
EL NUEVO TÍTULO ES ROJO EN NEGRITA Y SUBRAYADO,  
ELIMINADO ESTÁ TACHADO Y EN CURSIVA)**

### Actualización #1

#### PRUEBAS DE DROGAS EN DISTRITOS ESCOLARES – R 2014 (U-'07, R-'00, R-'93, R-'86)

Resolvió que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) se **opone a las pruebas** de análisis de orina para medicamentos para estudiantes de primaria y secundaria en las escuelas, y sea más allá

Resolvió que la PTA **del Estado de Nueva York de** Nueva-York alienta a los distritos escolares a desarrollar métodos alternativos para abordar el presunto uso de sustancias por parte de los estudiantes, utilizando personal escolar que esté capacitado en la detección del **abuso** de uso de sustancias, y sea más allá.

Resolvió que la PTA **del Estado** de Nueva York **alienta** a las unidades y consejos a trabajar con los distritos escolares para establecer asociaciones con agencias autorizadas de tratamiento **y prevención del uso de sustancias y** el abuso ~~de adicciones~~ y buscar fondos para programas de prevención, intervención y "atención posterior".

**Declaración:** Esta resolución debe actualizarse para reflejar el lenguaje actual y las políticas estatales para las drogas.

ensayo.

---

### Actualización # 2

#### PREJUICIO DE CRÍMENES DE ODIOS – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'95, R-'88)

Resolvió que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) **condena expresamente su condena de todos los crímenes de odio**, actos de profanación dirigidos contra lugares de culto, **lugares de reunión** y cementerios, y actos de violencia, intimidación y acoso de individuos **y / o grupos de individuos** debido a su raza, etnia, o religión, orientación sexual, género, identidad **y/o expresión de** género, edad, discapacidad u otras características personales, y sea además

Resolvió que la PTA **del Estado** de Nueva York apoya y alienta a las agencias de aplicación de la ley a continuar deteniendo y, cuando corresponda, procesando a las personas que son responsables de actos de racismo, vandalismo, discriminación y acoso, y sea aún más.

~~Resolvió que todas las unidades y consejos locales de la PTA, en cooperación con las escuelas y las agencias comunitarias, ayuden a desarrollar programas más efectivos en las relaciones humanas y / o alienten a sus distritos escolares a utilizar los planes de estudio ya desarrollados disponibles a través del Departamento de Educación del Estado u otras agencias, fomentando así el respeto de los derechos de toda la humanidad.~~

**Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York alienta a las partes interesadas y organizaciones apropiadas a desarrollar programas y materiales educativos apropiados para la edad y el desarrollo para enseñar el respeto por los derechos de toda la humanidad.**

**Declaración:** Esta resolución se ha actualizado para reflejar un lenguaje más inclusivo y expansivo. El tema abordado en esta resolución refleja la legislación sobre delitos de odio en NYS, por lo que el título también se ha actualizado para reflejar con mayor precisión el tema abordado por esta resolución. NYS PTA no participa en el desarrollo de programas y no respalda programas específicos. Esta resolución se ha actualizado para reflejar que la PTA del Estado de Nueva York apoya el desarrollo de programas y materiales educativos por parte de las partes interesadas y organizaciones apropiadas.

---

### **Actualización # 3**

**CULTURALMENTE RECEPTIVO ~~MULTICULTURAL~~ EN EL SERVICIO – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'94, R-'87)**

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) apoya ~~las actualizaciones de las Regulaciones del Comisionado de acuerdo con las Normas de Enseñanza del Estado de Nueva York (Elemento I.5, Elemento II.5, Elemento IV.1 y Elemento VI.3)~~ para exigir que **todos los candidatos a certificaciones de enseñanza profesional** reciban capacitación culturalmente receptiva que los prepare para atender las necesidades de un cuerpo estudiantil diverso, y vaya más allá

Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York y sus unidades y consejos constituyentes alienten a sus distritos escolares locales a proporcionar instrucción en el servicio culturalmente receptiva a maestros, administradores y otro personal relacionado con la escuela que los prepare para atender las necesidades de estudiantes y familias de diversas etnias y culturas.

**Declaración:** Esta resolución se ha actualizado para reflejar el lenguaje actualizado y correcto. El los Reglamentos del Comisionado a los que se hace referencia en el primer resuelto no están actualmente en uso o no se pueden referenciar, por lo que se ha eliminado el lenguaje en el primer resuelto. Las certificaciones de enseñanza de NYS no tienen requisitos culturalmente receptivos. La PTA de NYS continúa alentando a los maestros, administradores y personal escolar a recibir capacitación culturalmente receptiva y desarrollo profesional para apoyar y atender mejor las necesidades de sus estudiantes y la comunidad.

---

### **Actualización #4**

**INVOLUCRAR A LOS PADRES/TUTORES Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94)**

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) inste al Comisionado de Educación y a la Junta de Regentes a enmendar la Parte 200.2 (c) del Reglamento del Comisionado para exigir que los Planes de Educación Especial del Distrito sean producto de un comité que incluya **a padres / tutores**, maestros y otros, el número específico de participantes y el proceso de selección designado por las regulaciones, y

vaya más allá

**Resuelve** que los padres /tutores sean seleccionados por organizaciones de padres relacionadas con la escuela que representen los intereses de los ~~padres de~~ estudiantes con necesidades especiales, y sea más allá.

**Resolvió** que se requiera que los Planes Distritales de Educación Especial incluyan una dirección general a largo plazo de dónde planea estar cada distrito con respecto a la prestación de servicios de educación especial, y sea además.

**Resolvió** que se requiera que los Planes distritales de Educación Especial incluyan todos los aspectos del programa de la prestación de servicios de educación especial.

**Declaración:** Esta resolución se actualiza para reflejar un lenguaje más inclusivo y cambiar el énfasis a la necesidades de los estudiantes con necesidades especiales.

---

## Actualización #5

### OBTENER UN DIPLOMA APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA TODOS LOS ESTUDIANTES - U 2015 (U-'08)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) inste al Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) a continuar ofreciendo una variedad de opciones de diplomas que satisfagan las necesidades únicas de todos los estudiantes y que aseguren oportunidades para que estos estudiantes se gradúen y ~~obten~~gan o reciban un diploma ~~válido~~ reconocido por la educación superior, **los militares** y **el lugar de trabajo**; y ~~por lo tanto~~ ser más lejos

**Resolvió** que la PTA **del Estado de Nueva York del** Estado ~~de Nueva York~~ continúa instando a ~~la~~ NYSED a ofrecer un diploma adicional basado en estándares para los estudiantes que no pueden cumplir ~~con éxito~~ los requisitos de los Regentes.

**Declaración:** Esta resolución debe actualizarse. Mientras que NYSED ha hecho mucho trabajo para garantizar  
opciones de diploma para todos, todavía hay trabajo por hacer.

---

## Actualización #6

### PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN DE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) inste al Departamento **de Educación del Estado de Nueva York a continuar haciendo cumplir las regulaciones que se encuentran en la Parte 117 de las enmiendas a las regulaciones del Comisionado, que requieren la identificación de los estudiantes superdotados y talentosos y la notificación de sus padres**, y sea así,

**Resolvió** que la PTA **del Estado de Nueva York del** Estado ~~de Nueva York~~ busque y ~~apoye~~ la legislación que **respalde** los programas educativos de instrucción ~~obligatorios~~ y **proporcione** fondos

para estos programas para estudiantes identificados como superdotados y talentosos, y sea más allá

Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York del Estado de Nueva York inste a las escuelas públicas a establecer un comité que revise las necesidades de los estudiantes superdotados y talentosos, que consiste en administradores escolares, maestros de superdotados y talentosos, padres de estudiantes superdotados y talentosos, y otros especialistas escolares y comunitarios debidamente capacitados, para ayudar en la identificación y determinación de programas y servicios educativos apropiados para estos niños, y vaya más allá

Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York del Estado de Nueva York inste a la Junta de Regentes y al Departamento de Educación del Estado a alentar la capacitación de maestros de pregrado para que los futuros maestros reconozcan y comprendan las características y necesidades únicas de los niños superdotados y talentosos, y sea más allá.

**Resolvió** que se inste a todos los maestros de las escuelas del ~~estado de Nueva York~~ **a la educación en el servicio en la instrucción de niños superdotados y talentosos, distritos en el estado de Nueva York y ser mejorados por el liderazgo, materiales y métodos de instrucción por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York.**

**Declaración:** La palabra mandato se cambió ya que la PTA ya no admite los mandatos curriculares. El lenguaje se ha actualizado para reflejar la terminología y los procedimientos más actuales.

---

## Actualización #7

**SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)**

Resolvió que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) inste a la Junta de Regentes y al Departamento de Educación del Estado a exigir que los consejeros de orientación escolar brinden servicios directos y continuos para abordar las necesidades especiales de los niños que han sido identificados como superdotados y talentosos.

**Declaración:** Esta resolución y título se actualizaron para reflejar la terminología actual.

---

## Actualización #8

**SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)**

Resolvió que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) insta a las Juntas de Educación locales a establecer programas de suspensión en la escuela que aseguren el éxito académico al proporcionar continuidad de la instrucción.

**Declaración:** Esta resolución se ha actualizado para reflejar la necesidad de una continuidad debidamente aplicada.

de instrucción mientras los estudiantes están en suspensión en la escuela. La PTA de NYS

apoya un enfoque restaurativo de la disciplina escolar, con la suspensión en la escuela utilizada solo como último recurso.

---

## Actualización # 9

### **CERTIFICACIÓN CERTIFICADA CON LICENCIA-DE ENTRENADORES ATLÉTICOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, U-'87)**

**Resuelto** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. **(NYS PTA)** insta al Departamento de Educación del Estado de Nueva York a exigir que cada distrito escolar tenga un entrenador atlético certificado con licencia del Estado de Nueva York disponible durante las prácticas y los juegos en casa de **todos los deportes de la escuela secundaria, y sea más allá.**

**Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a la legislatura estatal a proporcionar fondos consistentes y apropiados a todos los distritos escolares para contratar suficientes entrenadores atléticos certificados con licencia.**

**Declaración:** Debemos continuar abogando para que los entrenadores atléticos certificados con licencia estén disponibles durante prácticas y juegos en casa en todos nuestros deportes de la escuela secundaria, ya que todavía hay muchas escuelas en el estado de Nueva York que no tienen entrenadores atléticos. La investigación sugiere que las escuelas que tienen entrenadores atléticos consistentes y presentes tienen tasas de lesiones más bajas.

---

## Actualización #10

### **PROMOVER LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)**

**Resuelve** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. **(NYS PTA)** **insta** a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) a revisar **regularmente** la incidencia y frecuencia de la violencia en relación con la incidencia de la resolución de conflictos no violentos *cada vez que un medio de comunicación busca una renovación de licencia*, y sea aún más.

**Resuelta que la PTA del Estado de Nueva York insta a la FCC a rechazar la renovación de la licencia en los casos en que la proporción de resolución de conflictos violentos y no violentos dada no sea considerada de interés público por la FCC.**

**Declaración:** Necesitamos continuar abogando y promoviendo la resolución no violenta de conflictos en el Medio. El conflicto es una forma extrema de comunicación y los medios de comunicación pueden desempeñar un papel importante en mostrar un proceso pacífico para expresar y modelar cómo trabajar a través de situaciones de una manera no violenta. Necesitamos continuar alentando a la FCC a revisar los incidentes de violencia y presentar alternativas no violentas.

---

## Actualización #11

### PROTECCIÓN ESCOLAR DE LA PRIVACIDAD CORPORAL DE LOS ESTUDIANTES – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)

Resuelve que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (NYS PTA) insta al Departamento de Educación del Estado de Nueva York a investigar, informar y poner a disposición del público las políticas actualmente existentes del distrito escolar con respecto a la búsqueda corporal / desnuda de los estudiantes, y ya sea más allá.

**Resolvió** que la PTA, las unidades y los consejos **del estado de Nueva York de Nueva York** alienten a sus distritos escolares locales a adoptar políticas de búsqueda de estudiantes que prohíban expresamente los registros corporales / desnudos, a menos que exista una amenaza inminente para la seguridad de los estudiantes, el personal o la escuela.

**Declaración:** Esta resolución se actualiza para reflejar la necesidad de garantizar la seguridad de los niños y el personal en las escuelas. La PTA de NyS cree que los registros corporales / desnudos de los estudiantes deben realizarse solo en circunstancias en las que existe un peligro inminente.

## Actualización #12

### SCOOTER, MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE ~~EN LÍNEA~~ – U 2015 (U-'08, U-'01, R-'95, U-'90)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) alienta a cada unidad y consejo a promover programas educativos sobre la necesidad de **scooter**, monopatín y equipo de protección de patinaje ~~en línea~~ (que incluye un casco, coderas, rodilleras ~~y~~ muñequeras **y dispositivos reflectantes**), y sea más allá.

**Resolvió** que la PTA **del Estado de Nueva York de Nueva York** alienta a cada unidad y consejo a instar a los médicos, fabricantes y personal de ventas a educar y alentar a los padres, tutores, **familias, comunidades** y niños en el uso de scooter, monopatín y equipo de protección de patinaje ~~en línea~~, y ser más allá.

**Resolvió** que la PTA **del Estado de Nueva York de Nueva York** alienta a sus unidades y consejos a abogar por regulaciones dentro de sus comunidades para controlar el uso de scooters, patinetas y patines ~~en línea~~ en las calles públicas y en áreas de actividad peatonal concurrida y abogar por áreas especialmente diseñadas para **scooters**, patinetas y patinetes ~~en línea~~ para servir como una alternativa al uso de la calle.

**Declaración:** Esta resolución se actualiza para reflejar un lenguaje más inclusivo.

## Actualización #13

### VIOLENCIA DOMÉSTICA – U 2020 (R-'13, R-'06, R-'99, R-'92)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. **(NYS PTA)** apoya la legislación ~~para que las agencias públicas y privadas dentro de las comunidades~~ establezcan o mantengan viviendas y refugios temporales y alternativos para las víctimas de **violencia doméstica / de pareja íntima dentro de las comunidades y garanticen fondos suficientes para los servicios a las víctimas,** y sea aún más.

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York insta a que los servicios psicológicos y de asesoramiento estén disponibles para todas **las víctimas y** familiares en hogares perturbados de tal manera que no se ponga en peligro la seguridad de **la(s) víctima(s),** y sea aún más.

**Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a los distritos escolares a implementar programas de educación sobre violencia doméstica que incluyan, entre otros, el acoso sexual y la violencia en el noviazgo como parte de un plan de estudios integral de educación sobre salud sexual, y sea más allá.**

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York insta a los distritos escolares a adoptar una política formal sobre la violencia en el noviazgo y a seguir adelante.

**Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York insta a las unidades locales de la PTA a proporcionar oportunidades para la participación de los padres/tutores y la familia en los programas de educación y prevención.**

*~~Resolvió que la PTA del Estado de Nueva York continúe promoviendo y apoyando la legislación que garantizaría fondos suficientes para los servicios a las víctimas de violencia doméstica en el estado de Nueva York. (ESTADO DE NUEVA YORK)~~*

**Declaración:** La actual PTA de NYS Where We Stand contiene dos resoluciones que abordan violencia doméstica/de pareja. Esta resolución consolida dos resoluciones estrechamente relacionadas. Existe una necesidad continua de apoyo y servicios para las víctimas de violencia doméstica / de pareja íntima y sus familias.

---

## RESCISIONES

### Rescisión #1

### TRATAMIENTO DE PERSONAS QUE NECESITAN SUPERVISIÓN (PINS) – U 2015 (U-'08, R-'01, R-'98, R-'91, R-'84)

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. **(NYS PTA)** inste a las comunidades locales a establecer servicios de asesoramiento individual y familiar y centros de mediación de crisis, donde se puedan resolver conflictos para mantener la estabilidad familiar, y programas para la identificación y el tratamiento de jóvenes en riesgo de adjudicación como Personas Que Necesitan Supervisión, y vaya más allá

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York del ~~Estado de Nueva York~~ busca que los servicios y recursos se entreguen a los jóvenes adjudicados como Personas En Necesidad de Supervisión de tal manera que mantenga a la familia unida siempre que sea posible, y se resuelve además que la PTA del estado de Nueva York se opone a la colocación de jóvenes adjudicados como Personas En Necesidad de Supervisión en grandes instituciones correccionales o en instalaciones lejos de sus hogares.

**Declaración:** Basado en la nueva legislación, la reforma pins de 2019 y la prevención federal Family First Ley de Servicios, esta resolución debe ser rescindida. La nueva legislación aborda los servicios y recursos que se propugnan en esta resolución.

---

## **Rescisión #2**

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA Y/O DE PAREJA/ACOSO SEXUAL – U 2015 (U-'08, R- '01, R- '94)**

**Resolvió** que el Congreso de Padres y Maestros del Estado de Nueva York, Inc. (**NYS PTA**) apoye la implementación de los currículos de vida familiar en cada escuela, y sea más allá

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York del ~~Estado de Nueva York~~ apoye la inclusión de la educación sobre violencia doméstica y / o de pareja íntima / acoso sexual como parte de un plan de estudios integral de educación para la salud que incluya educación para la vida familiar, y sea aún más

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York del ~~Estado de Nueva York~~ inste a las unidades locales de la PTA a llamar la atención de los miembros de la PTA y los jóvenes en sus comunidades, y alentar la participación de los padres en la prevención y concientización sobre el acoso sexual y la violencia doméstica y / o de pareja, y ya sea más allá.

**Resolvió** que la PTA del Estado de Nueva York del ~~Estado de Nueva York~~ se enfocará en la prevención de la violencia doméstica y / o de pareja íntima a través de la educación y las publicaciones, y será más allá

**Resolvió** que la PTA del Estado ~~de Nueva York~~ inste a los distritos escolares a adoptar una política formal sobre la violencia en el noviazgo.

**Declaración:** Esta resolución está siendo rescindida, pero las declaraciones resueltas relevantes se utilizarán para actualizar y ampliar la Resolución de Violencia Doméstica de 2020, que se presentará en la Convención de la PTA de Nueva York de 2022. Parte del lenguaje utilizado en esta resolución también está duplicado en la Resolución de Educación Integral en Salud Sexual de 2021.

## ***NUEVO***

**No hay nuevas resoluciones para 2022**



# **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 2022 - Lista de verificación**

## **RETENCIONES**

**SÍ NO**

1. CALENDARIOS DE EXÁMENES DE REGENTES – R 2015 (R-'08)
2. DESARROLLO DEL PERSONAL – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, R-'87)
3. BIO-SÓLIDOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK – NUEVO 2015
4. FINANCIACIÓN DE ESCUELAS CHARTER – R 2015 (R-'08, U-'01)
5. *EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS LEYES DE POSESIÓN DE ARMAS POR PARTE DE MENORES*  
(ANTERIORMENTE: POSESIÓN DE ARMAS POR MENORES) – R 2015 (R-'08, U-'01, R-'94, U-'87)

## **ACTUALIZACIONES**

1. PRUEBAS DE DROGAS EN DISTRITOS ESCOLARES – R 2014 (U-'07, R-'00, R-'93, R-'86)
2. *CRÍMENES DE ODIO* (ANTERIORMENTE PREJUICIOS) – U 2015 (U-'08, U-'01, U-'95, R-'88)
3. *CULTURALMENTE RECEPTIVO EN EL SERVICIO* (ANTERIORMENTE: MULTICULTURAL EN SERVICIO) –  
U 2015 (U-'08, U-'01, U-'94, R-'87)
4. INVOLUCRAR A LOS *PADRES / TUTORES* Y MAESTROS EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO  
PLANES DE EDUCACIÓN ESPECIAL (ANTERIORMENTE: INVOLUCRAR A LOS PADRES Y MAESTROS EN EL  
DESARROLLO DE PLANES DISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94)
5. OBTENER UN DIPLOMA APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVA YORK  
PARA TODOS LOS ESTUDIANTES – U 2015 (U-'08)
6. PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN DE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)
7. *SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR* PARA SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS  
(ANTERIORMENTE: CONSEJERÍA DOTADA Y TALENTOSA) – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)
8. SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)
9. ENTRENADORES ATLÉTICOS *CERTIFICADOS CON LICENCIA* (ANTERIORMENTE: ENTRENADORES ATLÉTICOS) –  
R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, U-'87)
10. PROMOVER LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS EN LA TELEVISIÓN –  
U 2015 (U-'08, R-'01, R-'94)
11. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD *CORPORAL* DE LOS ESTUDIANTES – R 2015 (R-'08, R-'01, R-'94, R-'87)
12. SCOOTER, MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE (ANTERIORMENTE: SCOOTER,  
MONOPATÍN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PATINAJE) – U 2015 (U-'08, U-'01, R-'95, U-'90)
13. VIOLENCIA DOMÉSTICA – U 2020 (R-'13, R-'06, R-'99, R-'92)

## **RESCISIONES**

1. TRATAMIENTO DE PERSONAS QUE NECESITAN SUPERVISIÓN (PINS) –  
U 2015 (U-'08, R-'01, R-'98, R-'91, R-'84)
2. VIOLENCIA DOMÉSTICA Y/O DE PAREJA/ACOSO SEXUAL –  
2015 (U-'08, R-'01, R-'94)

## **NUEVAS RESOLUCIONES**

NINGUNO